

Tarifas Establecidas Telefonía Movil

Empresa: ENTEL PERÚ S.A. (antes NEXTEL DEL PERÚ S.A.)

Servicio: POST PAGO

LOCAL / LARGA DISTANCIA NACIONAL / LARGA DISTANCIA INTERNACIONAL

Nombre: Paquete 500MB postpago

Fecha Inicio: 01/03/2015

**Numero de
Atención:** 6117777

Web: <http://www.entel.pe/publicaciones-de-la-semana/>

Características: Entel Perú S.A. ("Entel") anuncia al público en general el lanzamiento del servicio "Paquete 500MB postpago", (el "Servicio"), cuyas condiciones y restricciones se detallan a continuación:

Condiciones del Servicio:

Durante la vigencia del Servicio, los abonados de Entel que hayan contratado o contraten alguno de los planes tarifarios Control podrán solicitar a Entel la activación del saldo de quinientos (500) MB* para navegar por Internet por un período máximo de (30) días calendario, contabilizados a partir de la fecha de contratación del Servicio. El precio por la contratación del servicio será de S/.19.00.

Procedimiento para la contratación y activación del Servicio:

El Servicio podrá ser contratado siguiendo el procedimiento indicado desde el menú interactivo *144#, el mismo que se encuentra detallado en la página web de Entel www.entel.com.pe

El plazo de vigencia del Servicio será contabilizado desde la fecha y hora en que se contrate el mismo, entendiéndose por día calendario un período de veinticuatro (24) horas.

El servicio podrá ser adquirido por los siguientes planes tarifarios:

Planes Tarifarios
Entel Control 99
Entel Control RPE 99
Mi primer Entel 99
Mi primer Entel RPE 99
Smart Red 100
Smart Red Full 100
Smart TD Full 100
Smart Todo destino 100

Smart TD Full 125
Entel Control 149
Entel Control 199
Entel Control 299

Restricciones: - El abonado deberá contar con el saldo mínimo de S/.19.00 para la contratación del Servicio.

- La compra del Servicio se realizará con el saldo de la tarjeta prepago o Entel Recarga.

- Todos los montos indicados anteriormente incluyen el Impuesto General a las Ventas.

- En el caso que el cliente active más de un Servicio, se sumarán los saldos y se considerará el plazo de vigencia de la alternativa que le otorga beneficios por el período de mayor duración.

- Primero se efectuará el consumo del Servicio y luego lo asignado al plan tarifario.

* Las siglas MB equivalen a Megabytes.

** Las siglas Kbps equivalen a la unidad de medida de Kilobits por segundo.

*** Después de la vigencia indicada no se podrá recuperar el saldo otorgado por el Servicio si es que esta no fue utilizada en la recarga.